



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación - Ancash

Unidad de Gestión  
Educativa Local Santa



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Nuevo Chimbote, 04 DIC. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 258-2017-ME/DREA/UGEL-S-AA-D

Sr. (ita).  
Director (a) de la Institución Educativa

Asunto : Proceso de Contratación de Personal Administrativo  
Ref. : R.S.G. N° 346-2016-MINEDU  
R.S.G. N° 348-2016-MINEDU  
Of. Multiple N° 019-2017-MINEDU/VMI-DIGC-DIF.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que al haberse expedido los documentos de la referencia, y cumplido con el numeral 6.4.1. de la R.S.G. N° 346-2016-MINEDU, modificada por la R.S.G. N° 348-2016-MINEDU, el Cronograma para la ejecución del Proceso de Contratación de Personal Administrativo para el inicio del año 2018 en las I.I.EE. que cuentan con CONEI activo y reconocido con Resolución Directoral por la UGEL Santa, es el que se señala en el ANEXO 1 del presente.

Se precisa que la ficha de desempeño del proceso administrativo (ANEXO 2) conforme al numeral 6.4.1. de la R.S.G. N° 346-2016-MINEDU debe tener el visto bueno del CONEI.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

DUGEL S/DMLG  
DSAH/SCFY  
DSAH/EHJV  
Nvo.Ch.04-T2-2017  
c.c. Arch.

  
Mg. Daily Mayer Gallardo Lucas  
Directora Unidad de Gestión Educativa Local Santa  
CHIMBOTE